

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA APOLEG SERVICIOS LEGALES S.A.

En Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2014, en las oficinas ubicadas en la Calle Mariano Aguilera E7-262 y AV. Diego de Almagro de esta ciudad de Quito, siendo las 10h00 se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía APOLEG SERVICIOS LEGALES S.A.

Actúa como Presidente Félix Santago Eguiguren Ríofrío y como secretario Julio Efrén Jurado Viver, el presidente solicita que se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Se cuenta con la asistencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS		ACCIONES		CAPITAL	
Julio Efrén Jurado Viver		1000		USD \$ 1300.00	
Félix Santago Eguiguren Ríofrío		1000		USD \$ 1300.00	
TOTAL		2000		USD \$ 2600.00	

Encontrándose presente el 100% del capital social, la instalación en Junta General con el carácter de Universal es legalmente procedente, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General de la compañía por el Ejercicio Económico 2013.
2. Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario del Ejercicio Económico 2013.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Balance de Resultados del Ejercicio Económico 2013.
4. Conocimiento y Resolución sobre los resultados de las Utilidades y/o Pérdidas de la compañía en el Ejercicio Económico 2013.
5. Conocimiento y Resolución sobre el nombramiento de Comisario

La Junta General de Accionistas aprueba el orden del día propuesto, y el Presidente dispone que se trate uno a uno el orden del día aprobado.

1. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General de la compañía por el Ejercicio Económico 2013.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y solicita que por secretaría se dé lectura del informe de los administradores por el ejercicio económico 2013. La secretaria da lectura del informe mencionado y los accionistas debaten sobre el mismo, hecho lo cual, solicitan que la resolución quede en suspenso hasta conocer el informe de los comisionarios y los balances.

2. Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario del Ejercicio Económico 2013.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y solicita que por secretaría se de lectura del informe del Comisario por el ejercicio económico 2013. La secretaria da lectura del informe mencionado y los accionistas debaten sobre el mismo, quienes solicitan que la resolución quede en suspenso hasta conocer el informe de los balances.

[Firma manuscrita]
 Sr. Santiago Equihen Ríos
 Sr. Presidente

[Firma manuscrita]
 Sr. Secretario

Siendo las 11h00 y agotado el temario de esta junta, el Presidente concede un receso para la redacción y elaboración del acta respectiva. Siendo las 11h30 por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas presentes, para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.

El presidente mociona que se designe como comisario a Nancy Beatriz Fuentes Vásquez. Luego de las deliberaciones de los accionistas, estos deciden por unanimidad nombrar como comisario a Nancy Fuentes.

6. Conocimiento y Resolución sobre el nombramiento de Comisario.

Tal como se desprende de los balances se puede constatar que en el presente año la Compañía ha arrojado pérdidas por USD \$ 760.93.

4. Conocimiento y Resolución sobre los resultados de las utilidades y/o pérdidas de la compañía en el ejercicio económico 2013.

Se dispone que tome parte del Expediente de la presente junta los informes, balances y anexos conocidos en la presente reunión.

La secretaria da lectura de los balances y los accionistas debaten sobre los mismos. Conocidos los informes de Administradores y Comisario junto con los balances, los accionistas de común acuerdo, resuelven aprobarlos sin modificación alguna.

Ganancias del ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien realiza una explicación detallada sobre el Balance General, sus anexos y sobre el Estado de Pérdidas y

3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Balance de Resultados del Ejercicio Económico 2013.